



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA  
BOLETÍN DE PRENSA N° 715  
9 de diciembre de 2016**

## **Universidades latinoamericanas forman protocolos para el registro de medicamentos biosimilares**

La Universidad Central del Ecuador recibió a expertos académicos, autoridades sanitarias y de organismos reguladores por motivo de la Reunión Andina: Medicamentos Biológicos y Biosimilares, que tuvo por objetivo elaborar una propuesta encaminada a la estandarización de un protocolo para medicamentos biosimilares con la participación activa de la academia.

Para la Reunión, asistieron investigadores de las universidades de Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú y Venezuela, que compartieron experiencias de cada país sobre el diagnóstico y los procesos de elaboración, distribución y comercialización de los medicamentos biosimilares. Durante su discurso, el doctor Fernando Sempértegui, rector de la Universidad Central, señaló que existe la capacidad recursos humanos para proporcionar este insumo fundamentado en la evaluación físico química de las moléculas, y de “esta manera podemos dar un salto cualitativo importante”.

En la segunda parte del evento se realizó un taller evaluativo que presentó las siguientes resoluciones:

- Realizar un inventario de la capacidad tecnológica de cada universidad participante y miembros de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Uducal.
- Determinar los medicamentos esenciales en listados básicos y los medicamentos de alto costo para analizar las posibilidades de ingresar al mercado andino.

También se acordó que la próxima reunión se desarrollará en el primer bimestre del 2017 para dar seguimiento al proyecto. Así, la Universidad Central, ha convocado a los países andinos y a sus universidades con el propósito de evaluar los biosimilares y posteriormente dar un salto a la elaboración de los mismos

Uno de los propósitos planteados en la producción de biosimilares, según lo especificó Sempértegui, se relaciona con la posibilidad de tratar enfermedades graves como el cáncer y la diabetes, por ello, deben ser productos rigurosamente calificados. **J.G.**

